

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMISION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e imprenta, calle del Mar, numero III

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERRO-CARRILES DEL NORTE.										VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS																			
Madrid		Jávea		Cullera		Denia		Onteniente		Utiel		Barcelona		Castellón		Alberique		Torrente		Liria		Manises		Liria		Paterna		Bétera		Moncada		Rafelbuñol		Valencia		Grao	
Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.		
7:00	12:05	8:25	12:05	8:45	12:05	9:00	12:05	9:15	12:05	9:30	12:05	9:45	12:05	10:00	12:05	10:15	12:05	10:30	12:05	10:45	12:05	11:00	12:05	11:15	12:05	11:30	12:05	11:45	12:05	12:00	12:05	12:15	12:05	12:30	12:05		

D. O. M.

El Sr. Don Tadeo Sancho y Conches

Patrono-Tesorero del Asilo de San Juan Bautista

Falleció ayer en la villa de Bétera á las cuatro y media de la madrugada á los 62 años de edad

R. D. P.

Se celebrarán hoy en las iglesias de San Martín, Santos Juanes, Convento de Padres Carmelitas, Parroquia del Señor, Parroquia de la Villa de Bétera y con exposición de S. D. M. en la de San Gregorio y Reales Capillas de Nuestra Señora de los Desamparados y del Milagro, como igualmente las que á las siete, siete y media y ocho se rezarán *ad hoc* en la Capilla del Cementerio general de esta Ciudad, según su sufragio del finado.

Su aflijida esposa Doña Valentina Lleó y Abad, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y asistan á alguno de dichos actos de lo recibirán favor.

Su Eminencia Revdísima el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles residentes en la misma, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren á parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto en particular y por las del Purgatorio en general y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia 100 días más por cada uno de los Misterios.



ED NIÑO

Antonio Pitarch y Pechuan

ha fallecido á las cinco y media de la tarde de ayer.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

LA REALEZA

Como obedientes á una secreta pero perentoria consigna, todos los periódicos republicanos al corear con escándalo del público sensato las falsas noticias propagadas con objeto de despistar sin duda al gobierno con la más burda trama y la más inocente de las estratagemas, han descargado sus ojos sobre esa institución altísima, que por ser de origen divino es eterno e inmutable.

Podrá por un momento, y un momento es para la historia un siglo, vacilar un trono ó caer con estrépito, pero indudablemente ha de llegar un día, aunque de una manera fatal, necesaria, absoluta sobre las pavesas de aquel se levanta otro y al número del monarca asesinado ó proscrito, se empalme entre aclamaciones del pueblo y gritos de entusiasmo al que ha de suceder.

En la ley de la Historia. Ley eterna é inmutable contra la que no pueden nada la malicia ni las pasiones de los hombres, ley santa que ofrece á los pueblos en premio de su cumplimiento una unión armónica entre aquellos y el rey, entre el señor y los vasallos, armonía en la que se basa la prosperidad y el avance pausado pero tranquilo y continuado de las naciones hacia el progreso.

La realeza no es la tiranía; la realeza no es el absolutismo; la realeza no consiste, al decir, de un escritor en un pedazo de púrpura echado sobre los hombros de un pretoriano esforzado ni estriba en el goce del mundo ni en el deleite que su posesión inspira.

¿Ni cómo? La realeza es una verdadera carga, tan pesada en el mundo, que sólo la gracia divina, viniendo en su auxilio, puede hacerla llevadera. Su irresponsabilidad legal se convierte en tremenda responsabilidad moral ante los hombres y ante Dios, tan grande, tan tremenda, tan terrible, que todas las riquezas acumuladas por centenares de generaciones no serían bastantes para poder evitarla.

Nuestros reyes jamás han sido tiranos. Basta recorrer las páginas de nuestra Historia patria para convencerse de que entre el gran número de monarcas españoles, apenas hay media docena que merezcan el título de tal.

No lo fueron los reyes de Aragón que veían limitada su autoridad por la ley y por aquella institución famosa que con el nombre de Justicia ha pasado á la Historia y que es la admiración de los que, obsesionados por modernas teorías, buscan por todas partes el adelantamiento de la libertad contra el poder real; no lo fueron los reyes de Castilla que ante

tores degeneran), y del anarquista Sempáu, que espera su última hora en Barcelona, el tema de las Cortes.

¿Reunirá el general Azárraga las Cortes? En eso parece que andan los generales, los conservadores más conspicuos, los ministros de la corona y los satélites de los ministros. Y de eso hablan mientras comen en la Moncloa ó en otros pasajes donde los ministros hablan y comen.

Dejaré á los noticieros que vayan tras de los ministros y huelan lo que comen y lo que hablan para estampar aquí por mi cuenta dos observaciones.

La una á propósito del anarquista Sempáu.

No quiero en manera alguna ofender á su familia ni meterme á censor de sus ideas ni de sus aficiones políticas. No la conozco siquiera ni tengo por qué dejar de respetarla.

Pero viene al caso lo que cuentan los periódicos y los corresponsales. «El padre de Sempáu era republicano.»

Y no siempre nacen de padres republicanos hijos anarquistas, pero esta vez, por lo menos, ha nacido ese desdichado. Es una sucesión en la naturaleza correspondiente á una sucesión en la lógica. Entre el mundo real y el mundo ideal hay un paralelismo perfecto.

Hay aquí en Madrid un periódico republicano, *El País* y una revista republicana, *Germinal*. Uno y otro periódico son anarquista. «No basta odiar al hombre—decía poco más ó menos *El País* de hace dos ó tres días—es necesario odiar á la naturaleza. El suicidio individual no es nada; se necesita el suicidio colectivo, el de la especie.»

Hay que cegar las fuentes de la vida. Morir y no procrear. Sumirnos en la nada para demostrar á la Naturaleza que el hombre alguna vez tiene sentido común. Semejantes atrocidades que parece increíble las escriban los hombres, las ha escrito *El País*. Y si decir y escribir eso no es ser anarquista, venga Dios y lo vea....

Germinal no necesita que le demostremos su anarquismo. Escriben en él los de *El País* y basta. Y allí hablan aún con mayor descaro. Proclaman el amor libre; hacen el panegírico de la lujuria. Y dicen que en Montjuich hay muchos hombres honrados presos. Vamos.... anarquistas que todavía no han matado á ningún Presidente de la República.

Pues si esos escritores no practican su teoría de cegar las fuentes de la vida y tienen hijos y no hijos corporales, sino intelectuales al menos, esos hijos pueden ser sin escrúpulo alguno de conciencia anarquista. Y pueden llevar trabuco y buscar en las sombras la ocasión y soltar los tiros en las espaldas de algún grande ó en el corazón de algún hombre odiado.

Darwin pertenecía á esta cuerda. La especie humana descendía según él del mono, y el mono del protoplasma, y el protoplasma del carbón y el oxígeno. El protoplasma se hizo vivo, el vivo subió los escalones de la vida y se hizo mono, el mono progresó y se hizo republicano y aprendió á escribir y resultó redactor de *Germinal* y tuvo hijos y fueron anarquistas.

Eso es, anarquistas. Porque al charco del anarquismo, que es un charco de sangre, desciende como á su nivel las corrientes de las ideas liberales.

El padre gritó ¡viva la libertad y mueran las cadenas! Y como la policía es una cadena y un obstáculo á la libertad, el hijo disparó balazos á la policía....

Roguemos los católicos por tanta aberración y tanta desventura. Que Dios abra su luz y devuelva el juicio á esos desdichados que siembran el mundo de horrores.

Y hasta mañana, que hablaré de la otra observación que queda.

E.

Madrid 5 de Septiembre 97.

Desde Paris

¿Dónde está la pastora?

Salgo del salón de lectura del *Bon Marché*. Allí tengo siempre unos cien periódicos á mi disposición, todos del día. No se cuantos he hojeado hoy: cuarenta ó cincuenta lo menos.

¿Dónde está la pastora? No parece; ningún periódico me ha dado el más leve rastro. Quiero decir; ninguno insinúa si la alianza franco-rusa es un verdadero tratado internacional, a pesar del bombo que en Francia se le ha dado.

Dícese que al abrirse lo que ahí se llama las Cortes, se dirá algo de la alianza; pero en periódicos muy serios he leído que se hablará de los brujos del *Pothuau* y nada más.

Algunos dejan entrever que se alegrarían de que ningún tratado se hubiera escrito, da-

do el carácter *antifrances* de la alianza. Si algo hay escrito, de cambiarse en que es una alianza vergonzante, y esto no puede conducir á gran cosa práctica.

De todos modos, se dice que la alianza no es más que por seis años, es decir, todo lo que le falta de vida á la Triple.

Siento mucho que no llegase á la redacción de *El Regional* mi ante penúltima correspondencia, en la cual anunciaba punto por punto á qué se había de reducir la alianza en opinión de los mismos franceses.

En aquella se fundaban las dos posteriores, que eran su confirmación, y por seguir confirmando escribo la presente.

Comienza el desengaño

El clero ha tomado parte en los festejos de la alianza. Varios obispos han publicado con este motivo patrióticas pastorales. He leído la del arzobispo de Montpellier y la del obispo de Nîmes, y encuentro lo de siempre: vaguedades en eso de la alianza.

Todos hablan de «derecho y de justicia», palabras que usó el czar en su brindis, creyendo que con ellas se refería al derecho y la justicia que está por Francia en la cuestión Alsacia Lorena.

Mientras el czar entienda que el derecho y la justicia son la esclavitud de Polonia, lo demás es soñar el ciego que vea.

Los alsaciano-loreenses lo han entendido perfectamente. Lejos de alegrarse, muchos se han indignado contra Francia, porque dicen, no sin gran fundamento, que con semejante alianza se ha renunciado á la posesión de la Alsacia-Lorena. Algunos periódicos republicanos reprocharon á los alsaciano-loreenses estas desconfianzas. Hoy callan aquellos, pero los quejosos de las provincias del Rhin siguen censurando la alianza.

No sería extraño que de estas diferencias perdiese mucho Francia, alejando de sí los ánimos de sus fieles alsaciano-loreenses.

En el número inculcable de periódicos que estos días he consultado, noto una línea divisoria muy marcada entre los republicanos y los independentes ó más ó menos monárquicos y católicos.

Los primeros no se atreven á hablar de alianza, parece como que se avergüenzan de ello; y si la nombran es de corrido, por incidente, como de cosa que todavía no se sabe qué dará de sí.

Los otros hacen capítulo del asunto, lo estudian, lo revelven, y por cada gramo de alegría dejan ver un kilogramo de desconfianza; no por ser anti republicanos, que bien desean toda una alianza verdad, sino porque estudian el negocio sin apasionamientos.

Vaya una muestra. Copiaré algunos párrafos del artículo editorial de *L'Autorité* de hoy, la cual escoje entre los demás periódicos en este caso, porque á todos los comprendía muy bien.

Habla Paul de Cassagnac.

«Lo que es la alianza»

«La recepción hecha por una parte de Paris al presidente de la república es acto de gentes en absoluto desequilibradas, sin tacto, sin moderación y sin sombra siquiera de un buen sentido vulgar. Es preciso que estos pagzuetos aclamen a quien quiera que sea y hagan manifestaciones á tuertas ó á derechas.

«El parisiense, salvo honrosas excepciones, es un cómico: no sabe vivir mucho tiempo sin monumentos empusados, sin paseos triunfales, sin gritos entusiastas.

«No le importa el motivo: la ocasión le es indiferente. Con tal que tenga pretexto de agitarse, está en sus glorias.

«La tonta explosión de gozo con motivo de la alianza rusa, desconcierta, en efecto, al sentido común. No comprendo los motivos de alegría de un pueblo que no se molesta en reflexionar....

«Como Escipión, Félix Faure ha subido al Capitolio y está presto á jurar que él ha salvado la patria. Y no ha salvado nada.

«Es necesario no dejar creer á Francia que la alianza rusa es tan fructuosa como nos cuentan. Se nos dice que hay un tratado y debemos creerlo. Pero ¿qué nos da ese tratado? ¿Es ventajoso? ¿Es oneroso? He aquí la cuestión; y sobre ella se guardan bien de instruirnos.

«La alianza nos asegura la paz; pero ¿á qué precio? Si es abandonando la Alsacia-Lorena, es demasiado cara, y no queremos una paz cuyo precio nos deshonrara. A ese precio también Alemania nos daría la paz, y aún su tierra amistada, y quizá la Bélgica.

«Lo que el pueblo celebra con tanto ruido no es lo que hay en la alianza rusa, sino lo que quisiera que hubiese.

«Desgraciadamente hay grandes probabilidades de que la primera condición de la alianza rusa ha sido el abandono, siquiera por ahora, de la Alsacia-Lorena, Rusia quiere la paz.

«También la queremos nosotros, aunque no renunciemos á la revancha que esperamos tanto tiempo há.

«Lo que Rusia exige de nosotros con esa alianza es que estemos tranquilos y que no busquemos pleitos con Alemania, y Alemania no quiere otra cosa.

«En cuanto á la Alsacia-Lorena, ¡allá veremos... más tarde!

«He aquí la verdad pura, neta y exacta acerca de la alianza rusa. Lo demás son ilusiones de una imaginación ligera y frívola.»

Menducias

Aunque Paul de Cassagnac parece suponer en los párrafos copiados que aquí hubo gran jolgorio á la vuelta del presidente, el mismo ha dicho en su periódico, en días anteriores, que la desilusión fué grande, un fracaso, porque ni colgaduras ni nada correspondió á lo que se esperaba. Los demás periódicos, con raras excepciones, se lamentaron de lo mismo. En Rusia no se ha disparado ni un cohete por esta alianza, á pesar de que la única beneficiada es Rusia.

Las excitaciones fueron grandes aquí, pero la frialdad fué mayor.

¡Ah! y no había de faltar lo de rubrica, la consabida bomba *pour rira*. ¡Recuerdan los lectores que les anuncié que esto era una traca valenciana y que iría siguiendo? Pues ha seguido y seguirá.

El petardo del otro día fué como los tres anteriores: un pedazo de tubo viejo con poca pólvora, mucho papel y mucho clavo, y ningún herido ni contuso.

Estalló á veinte metros del paso de Faure y diez minutos después que había pasado.

Mal calculada la mecha.

Opino, con gravísimos fundamentos, que el asunto de la alianza franco-rusa, del cual no me ocuparé ya á no ser por incidencia, dormirá algún tiempo; pero quizá no tarde en dar sus frutos y proporcionar sorpresas muy sensacionales, y no buenas para Francia que se ha metido en un mal paso, gracias á la reconocida torpeza del ministro Hanthouss.

M. F.

Paris 3 Septiembre 97.

LA ENSEÑANZA

según la tradición española y el liberalismo

XXX

Continuación.

Que en la nueva Universidad de Oñate el fin instructivo con el mismo afán, por lo menos, que las universidades queda demostrado con la estadística de brillantes notas obtenidas y apuntadas; pero no por eso descuida el fin educativo, harto más importante que el instructivo, pues la ciencia sin la honradez sirve únicamente para mayor perdición del hombre, y al efecto admite en sus aulas alumnos de dos clases, externos é internos. Tanto unos como otros deberán tener un encargado en la población y presentar, al matricularse, los documentos que exigen las demás universidades del Estado, así como una certificación de buena conducta moral y religiosa librada por sus respectivos párrocos.

He aquí un requisito de importancia grande, que hará ir á los maestros y amigos del naturalismo imperante.

Los alumnos externos deberán someterse al Reglamento particular de la Universidad, y pagarán además de los derechos académicos de matrícula y examen, 25 pesetas anuales por asignatura al ingresar en este Centro de enseñanza. Para satisfacción de las familias, la Universidad, restableciendo la antigua disciplina, ejercerá una vigilancia especial, moral y académica sobre los alumnos externos, así como procurará hospedaje á quien lo solicite.

Para que se vea, por último, la excepcional importancia que este nuevo centro de enseñanza, inspirándose en las tradiciones patrias, concede á la instrucción religiosa y educación moral de la juventud, copio á continuación el reglamento por que se rige el internado de esta Universidad modelo:

Art. I. El fin único y primordial de los Fundadores de este internado, es el de formar á la juventud conforme á los principios de la sana doctrina y moral conservando y alimentando las buenas inclinaciones de su primera educación, corrigiendo y extirpando los defectos que pueda tener y conduciendo á los jóvenes por el sendero de la verdad y de la ciencia, para evitar de este modo los grandes peligros que la demasiada libertad causa en la juventud universitaria, abandonada á su capricho y pasiones en la edad más crítica de la vida y expuesta temerariamente á un extravío moral é intelectual de tristes y dolorosas consecuencias.

El señor delegado de Hacienda ha...

dirigido a los alcaldes la siguiente circula-
La actual situación por que atraviesa el Tesoro público, exige que ni por un día se demoren los ingresos...

El Angel de la caridad ó rasgos culminantes de la vida de San Camilo de Lelis...

El Angel de la caridad ó rasgos culminantes de la vida de San Camilo de Lelis, es el título de una interesante obra que acaba de publicar el presbítero D. Salvador Ramón...

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy
Los mártires Santos Juan; Euphichio, Sezonte, Anastasio, Memorio, diácono y compañeros; los confesores Evencio, obispo de Orleans; Augustal, obispo; Eufilio, obispo de Capua, Clodovado, presbítero y confesor, Santa Regina, vírgen y mártir y el Beato Mateo de Agendico...

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:
Vapor francés Sampiero, procedente de Cete, con cargo general.

Art. II. Para la consecución de este fin se procurará que la instrucción religiosa y moral que se dé a los alumnos...

Art. III. La dirección preferirá siempre los medios suaves, las reflexiones paternales y la noble emulación a los castigos de rigor, procurando impedir las faltas para no tener que castigarlas...

Art. IV. Para la admisión de un alumno son requisitos indispensables...

1.º Dirigir una solicitud al director del internado, expresando nombre y apellido del aspirante, edad y lugar de su nacimiento. 2.º Fe de bautismo y un testimonio de buena conducta expedido por persona autorizada como el cura párroco ó el director del colegio...

Art. V. Los aspirantes que cumplidas estas formalidades hayan sido admitidos, deberán ingresar y permanecer en el internado el 30 de Septiembre...

Art. VI. Cuando un alumno salga definitivamente del internado antes de terminar el curso, tendrá derecho al reintegro de lo que hubiere abonado de más, excepto la parte correspondiente al mes comenzado y no concluido. No se hará descuento en la pensión, por ausencia ó retrasos menores de un mes.

Art. VII. Las familias además del pago de la pensión deberán tener fondos adelantados en la Dirección para cubrir los desembolsos que la Habilitación tenga que hacer en favor de los alumnos...

Art. VIII. Las clases especiales ó lecciones de adorno que las familias deseen dar a sus hijos, como el francés, música, dibujo, etc., deberán solicitarse con antelación abonando los honorarios que los respectivos profesores tengan á bien indicar.

Art. IX. El equipo consistirá en un jersey de muelle 1 m 82 de largo y 0 82 de ancho, una mesa de estudio y una mesilla de noche que pueda proporcionar el establecimiento a precio de fábrica si así lo desean y anticipadamente lo solicitan las familias...

Art. X. La manutención consistirá en lo siguiente: chocolate ó café con leche para desayuno, el mediodía, sopa, dos cocidos con carne, principio, vino y postres; la merienda, fruta ó cosa equivalente, y la cena, verdura, sopa ó legumbres, un plato fuerte, vino y postres.

Art. XI. Tendrán los alumnos para su recreo una huerta espaciosa, dos frontones de pelota, los grandes claustros de la Universidad, su bello jardín central y un salón de juego con mesas de ajedrez, billar, dominó, damas y otros juegos honestos, no tolerándose los que exijan intereses, los peligrosos á la salud y en general todos los que no hayan sido autorizados por la dirección.

Art. XII. Todo alumno tendrá aposento independiente para el estudio y descanso, siendo de su cuenta la composición de los desperfectos que ocasionare en él, así como también los que causare en el resto del establecimiento.

Art. XIII. Los padres ó tutores, al presentar un alumno en el internado, deberán dejar necesariamente una persona caracterizada y residente en la villa que se encargue del referido alumno en los casos imprevistos y extraordinarios como en los de expulsión, grave enfermedad, etc.

Art. XIV. Sin expresa autorización no podrán los alumnos tener y recibir otros libros, periódicos, folletos ó revistas que los puramente religiosos, científicos, literarios ó de intereses locales, siendo su lectura únicamente permitida en las horas de recreo. Los políticos y ofensivos a la religión y moral quedan terminantemente prohibidos.

Art. XV. No se admitirán otras visitas que las permitidas por la dirección y las autorizadas por los padres ó tutores.

Art. XVI. Atendiendo a los medios fáciles de vigilancia que dispone la dirección, podrá esta como estímulo y recompensa al buen comportamiento semanal, permitir a los alumnos la salida libre ó la villa en los días festivos y en sus horas de recreo, pero nunca podrá ser autorizada de noche, ni en los días de

Art. XVII. Siendo el comportamiento de los escolares satisfactorio en general, podrá también la dirección conceder la salida de los alumnos a sus casas, en las vacaciones de Navidad y Semana Santa, siendo preciso para ello, el que las familias lo soliciten expresamente al director, y una vez concedida, los alumnos saldrán y entrarán con escrupulosa puntualidad en los días fijados para el egreso y regreso.

Art. XVIII. En caso de enfermedad, las familias, á juicio del director y facultativo, podrán, si los place, y en casos de contagio, deberán sacar del internado a sus hijos, hasta tanto que se restablezcan.

Art. XIX. A excepción de las salidas comprendidas en los artículos precedentes, no serán permitidas otras que las obligadas por imperiosa necesidad, y las que así no fueren, merecerán la consideración de fuga y caso de no admisión.

Art. XX. Queda terminantemente prohibida la introducción en el establecimiento, de libros, armas blancas y de fuego y en general todo aquello que sea impropio de jóvenes bien nacidos y de esmerada educación.

Notas.—Las familias que presenten a sus hijos en el establecimiento, por el mismo hecho declaran estar conformes con todos los artículos de este Reglamento.

Tanto los alumnos de años anteriores como los solicitantes por vez primera, deberán presentar sus instancias antes del 10 de Septiembre, pues pasada esta fecha, la dirección dispondrá libremente de todas las plazas, si las circunstancias así lo pidiere.

Onate 12 de Mayo de 1897.—El Director del Internado, Félix C. Aparicio.—Aprobado por el Claustro.

Onate 28 de Mayo de 1897.—El Vice-Rector, Rector accidental, Adelsto Fernández Villacusa.

MANUEL POLO y PETROLÓN (Se continuará)

Información política

Sr. Director de EL REGIONAL. Madrid 5 Septiembre 97.

La reconciliación entre los elementos con servadores es un hecho consumado.

Ya están convenidos quienes han de ser los ministros que han de sustituir a los actuales, y aunque se desconoce el programa en todos sus detalles, se sabe todo lo que va á pasar.

Se refrescará el gabinete, se presentará a las Cortes, dará cuenta de sus gestiones y de las del gobierno anterior y habrá una sesión de duelo, en una y otra Cámara, lamentando la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

En esta sesión se puntualizarán los términos de la reconciliación, y todo continuará conforme esta, sin una protesta de nadie.

El silencio que respecto á política se ha observado en la carta del Sr. Silveira, dirigida desde Málaga a un íntimo amigo suyo, es muy significativo, y cuando menos demuestra que el ministro de Gracia y Justicia no está, ni con mucho, descontento de la forma y manera como se van desarrollando los acontecimientos.

La prudente reserva en que se ha encerrado el Sr. Silveira, el alejamiento del Sr. Romero Robledo y la ausencia del Sr. Pidal, dejando la solución de los problemas á los actuales ministros, como delegando en ellos toda responsabilidad, merece grandes elogios por parte de los hombres de la situación que ven asegurarse el turno.

Es evidente que el señor general Azcárraga, cuando crea llegado el momento de reformar el gabinete, consultará á todos y cada uno de los hombres del partido conservador, para asesorarse mejor de lo a quienes ha de proponer el general Azcárraga para formar gobierno, y cada agrupación dará un nombre, para que en el nuevo ministerio estén representadas todas las tendencias conservadoras, desde la del duque de Tetuán, Fidal, Elduayen y Romero Robledo, hasta la que representa al general Martínez Campos, que también tendrá cabida en el nuevo gobierno.

Esta solución podrá dejar contentos á todos, y el general Azcárraga, teniendo ya á su lado quien pueda contestar en el banco azul á cuantos debates se presenten, se dedicará á ultimar los asuntos de Cuba y Filipinas, á organizar el envío de fuerzas á la Gran Antilla y á cuantos asuntos de sus dos departamentos tenga que despachar.

Mientras estén reunidas las Cortes y en conferencias que sucesivamente se celebraron antes y después, se conservara la voluntad de todos los elementos conservadores, y bien pudiera resultar que para evitar nuevas divisiones, y tal vez la ruptura y desaparición del partido conservador, se conviniere en que el general Azcárraga continuase de jefe del partido conservador, hasta que éste desapareciese por consunción, ó hasta que el transcurso del tiempo borrara ciertos recuerdos y volvieran las cosas á como estaban hace seis años.

Todo esto y mas se dice, pero ¿qué resultará?

E. Bermúdez.

Funciones religiosas.

PARA MAÑANA.

SANTOS DEL DIA.—La Natividad de Nuestra Señora. Fiesta de precepto.

ROSARIO MARIANO.—A las cinco y media en la parroquia de Santa Catalina.

BASÍLICA CATEDRAL.—A las nueve Misa con música y pangeñico á cargo del Sr. D. Don Juan Antonio Polo, cármigo penitenciario.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Asociación que organiza el día 8 á la Inmaculada. A las siete Misa de Comunión por la tarde y la noche el ejercicio con sermón que dirija el Sr. Miguel Begoña, secretario. I. P.

IGLESIA DEL CONVENTO DEL PÍO DELA CRUZ.—A las diez fiesta á Nuestra Señora del Puig, con sermón á cargo de un R. P. franciscano.

Noticias locales y generales

En el Real Colegio de Corpus Christi se celebraron ayer mañana solemnes exequias fúnebres por el eterno descanso del alma de la Srta. Desamparados Viquer.

En el centro de la espaciosa nave del templo ocolocose severo palo negro con cuatro gruesos blandones.

La capilla de música interpretó de un modo magistral una solemne misa con nutrido coro de voces.

Reiteramos á la distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por el profundo dolor que les aqueja, y rogamos á Dios por el eterno descanso de la virtuosa señorita.

Ayer visitó al Alcalde una comisión de Pescadores del Caballero rogándole sea inspeccionado el pescado que viene procedente de Vizcaya y Guipúzcoa, por creer que en su mayor parte no reúne condiciones para el consumo.

El Alcalde manifestó á la comisión ejercer la mas exquisita vigilancia.

El concejal Sr. García de Cáceres decomisó ayer en los hornos del Grao y Caballero 26 panes faltos de peso.

Mañana se celebrará en la iglesia de Santa María de Jesús (extramuros), una solemne fiesta á la Virgen de la Cueva Santa.

Por la mañana á las ocho, descubierta S. D. M., será la cantada con música, que dirá D. Vicente Gómez Monleón, vicario de dicha iglesia, siendo el orador el señor don Eduardo Oester, coadjutor de la parroquia de los Santos Juanes. Terminada la misa se cantarán los gozos á la santísima Virgen.

Suntuosas prometen ser las fiestas que en el mes de agosto se dedican á su excelencia patrona la Virgen de Valvanera en los días 11, 12 y 13 de los corrientes, con arreglo al siguiente programa:

Día 11.—A las cuatro de la tarde cabalgata, acompañada de las dos músicas de esta población y la del regimiento de Guadalupe. Por la noche serenata por donas músicas, y como final se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales á cargo del pirotecnico de Torre de Espinosa Casis.

Día 12.—Al amanecer pasavalle por las ciudades músicas, misa de campaña á las siete, y á las nueve se celebrará la conventual á grande orquesta, en la que se cantará la Misa de Requiem por la causa del Patronato de Torre, estando el pangeñico á cargo del orador sagrado D. José B. Aparicio, cura párroco de Puebla de Valvanera. A las cuatro de la tarde serenata en la plaza de la Ermita y procesión al amanecer, terminando los festejos de este día con un gran castillo, confeccionado por el pirotecnico de Torre de Espinosa Casis.

A las once de la noche saldrá con dirección á Valencia un tren especial.

Día 13.—Festividad por las músicas de esta villa, corridas de caballos, cuadrillas, y por la noche una comedia que será por terminadas las repetidas fiestas.

La real cofradía de Nuestra Señora de Albuñech y San Narciso, marítima, fundada en la Catedral de esta ciudad por el rey D. Jaime, celebrará su fiesta anual á su excelsa patrona en el día 14 de Septiembre, con el mismo nombre, mañana á las diez, siendo el orador D. Manuel Martínez Bonina, benedictino.

En la secretaría de la Universidad se hallan detenidos los expedientes que á continuación se expresan, por los defectos que se detallan y que deben subsanar los interesados si no quieren sufrir los perjuicios consiguientes; D. Rafael Serra Fernandez, por faltarle el sello de diez céntimos y certificación de buena conducta; doña Dolores Hernandez, certificación de buena conducta, D. Alberto Cambrenco, certificación de buena conducta; D. Genara Fallares, un sello de diez céntimos, impuesto de guerra otro de veinte, y además que acredita poseer título profesional; D. Aurelio Monisano, un sello de diez céntimos, impuesto de guerra y título profesional; D. Eusebio Martínez, título profesional; D. María de la Concepción Bandin, título profesional y certificación de buena conducta; D. María Dolores Butron, los mismos documentos que la anterior; D. Magdalena Referna, guales documentos que las dos precedentes; D. Feliciano Monolivi, un sello de diez céntimos impuesto de guerra; D. José Daniel Vergara, por idéntica causa; D. Francisco Mercañano, un sello de diez céntimos y certificación de buena conducta.

Los días 8 y 9 de los corrientes, se cobrará la contribución territorial en Beniarraf.

El miércoles de esta semana pasada, á las doce y media de la noche, tuvo lugar en Caravaca (Murcia), la inauguración del alumbrado eléctrico, habiendo dado un extraordinario resultado.

Aunque la hora no era muy á propósito para ello, el pueblo todo esperó el momento de la inauguración, aplaudiendo con entusiasmo el magnífico resultado de esta luz esplendorosa.

Un aplauso á la junta directiva de la empresa, y también á los montadores, que con tanta pericia han realizado la instalación.

Ayer empezó á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida por el ministerio de Gracia y Justicia el juez de instrucción del distrito de San Vicente Sr. Gotarredona.

Le ha sustituido en el despacho el juez municipal Sr. Tasso.

Han sido encargadas de la dirección de las escuelas nocturnas y dominicales del Patronato de la Juventud las maestras de la enseñanza.

Para conseguir esta mejora, que nosotros creemos de gran trascendencia, el consejo directivo del Patronato ha tenido que luchar con grandes inconvenientes que han sido vencidos afortunadamente.

Con tal motivo, esta institución obra ha trasladado su domicilio á la calle Portal de Valdivia, antigua casa del señor barón de Cortes, donde además de las clases nocturnas, se establecerán clases diurnas, en las que se enseñarán desde los elementos de la primera enseñanza hasta la de idiomas y de comercio por módicas retribuciones.

La matrícula para las clases diurnas comenzó ayer día 6, dando principio las clases el día 10. Las clases nocturnas abren la matrícula el día 10 y las clases el 1.º del próximo Octubre.

Estas últimas, como siempre, serán gratuitas.

Y ya que de esto nos ocupamos, creemos oportuno recordar á nuestros lectores que la congregación religiosa acaudalada fundada en Lyon (Francia) en el año 1820 por el venerable Padre Chagnagnat. Cuenta en la actualidad con mas de sesientos colegios establecidos en todas las partes del mundo. Viene de ellos Europa ya en España y en algunos tienen escuelas nocturnas.

Sean bienvenidos y Dios quiera que esta benemerita institución del Patronato vaya ensanchando su esfera de acción y cosechando en Valencia los frutos que obtiene allí donde está establecida.

A la Junta y al vocero del Patronato nuestros cordiales plácemes.

La Alcaldía ha oficiado al señor Gobernador, rogándole devuelva el expediente original de desviación de la acequia de Labiana.

En el Cementerio general recibieron durante el día de ayer cristianas sepultura los cadáveres de tres adultos y siete parvulos.

El señor Presidente de la comisión de Mercados ordenó ayer arrojar al río dos arrobas de pescado frito á las condiciones del consumo.

Ayer salió en el exprés de Barcelona con dirección á su diócesis el señor obispo de Segorbe.

Le despidió en la estación el eminente Sr. Cardenal.

El «Boletín oficial» publicará hoy suplemento con la reedificación de las listas de electores de la provincia.

En la caja de la Diputación ingresaron ayer á cuenta de contingente provincial las cantidades siguientes: ayuntamiento de Poina, 950 pesetas; Enguera, 3.000; Picassent, 1.000; y Estubeny, 100.

Hoyes esperado en Valencia el Gobernador civil Sr. Novillo.

En el Gobierno civil se expedieron ayer quince cartas de socorro para sus respectivas procedencias, á otros tantos pobres que imploraban la caridad pública por las calles de esta ciudad.

Parece que se vaya confirmando lo que digimos días pasados acerca de la peregrinación al santuario de Nuestra Señora del Castillo de Cullera.

El Sr. Cardenal por causas independientes de su voluntad no podrá tampoco ir á principios de Octubre á dicha población para bendecir la nueva magnífica iglesia.

Ayer á las cinco y media de la tarde falleció el desgraciado niño Antolito Pitarch y Pechuán, á consecuencia de las heridas que se le hicieron en la noche del martes próximo pasado.

Sentimos de todas veras que tal hecho haya tenido tan fatal desenlace, y damos á la distinguida familia Pitarch nuestro más sentido pésame asociándonos al dolor que les aqueja.

Ante numeroso público se puso anoche en escena la bonita zarzuela del género serio «Los ajustados de la Corona», que mereció una ajustada ejecución por parte de todos los artistas que la interpretaron.

La Sra. Nalberó cantó con el gusto y afinación que le son peculiares el aria del tercer acto.

Los Sres. Ricos, Zabala y Olmos, también fueron justamente aplaudidos.

Los coros y la orquesta, bien, bajo la dirección del reputado maestro Senis.

El Dr. D. Mariano Palos Antón, director de los Baños del Turia instalado en la calle de Carnicerías, ha trasladado su domicilio particular á la calle de Embalsam, núm. 39, principal.

Las operaciones verificadas durante la última semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, son las siguientes:

Caja de Ahorros.—451 imposiciones ordinarias, de las cuales 41 han sido de nuevos imponentes; 19 id. á plazo fijo; 9 depósitos en metálico; 210 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—726 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 8 id. sobre efectos públicos; 821 id. cancelados; 153 id. renovados; 10 entregos á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 371.501 70, y una salida de 330.954 44.

Noticias Militares

El capitán de Estado Mayor D. Heliodoro Moreno Petit ha sido destinado á la Escuela Superior de Guerra.

Se ha ordenado kilogramos de Murcia al parque.

Han sido condecorados los capitanes Requesena Rubio y Pérez y D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha condecorado con el grado de teniente coronel D. Antonio Pérez y D. Antonio Pérez.

Se ha ordenado el transporte de 1.000 kilogramos de pólvora desde la fábrica de Murcia al parque de Cartagena. Han sido declarados aptos para el ascenso los capitanes de infantería D. Sotero Riquena Rubio, D. Miguel Domingo, Donato Pérez y D. José Estay y Sañcho. Se ha concedido el pase a situación de reemplazo por un año al capitán de artillería D. Antonio de Mazarredo y Tamarit. Se han presentado en el Gobierno militar, procedentes de Cuba, el comandante de infantería D. Ramón Gadesa Calderón, que viene a esta capital en situación de retirado, y el segundo teniente de la misma arma don Juan López Herrera, a quien se le ha concedido cuatro meses de licencia por enfermo. El día 10 del corriente se verificó en la quinta sección del ministerio de la Guerra el sorteo de un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes de ingenieros, para ser destinados a Filipinas. También se celebró el día 11, y en la 1.ª sección del mismo ministerio, el de un comandante de guerra de primera clase, dos de segunda, cuatro oficiales primeros, dos segundos y cinco terceros, con igual destino. Artillería de campaña.—11.º Regimiento montado.—El día 16 del actual, a las diez de la mañana, se venderán en subasta pública de pujas a la llana y en el patio del cuartel que ocupa este regimiento, seis caballos y tres mulas de deshecho. Valencia 6 de Septiembre de 1897.—El comandante mayor, Román Vives. —A D.ª María Piedad Pozo y Taengua, huérfana del comisario de guerra de segunda clase, D. Antonio Pozo, se le ha rehabilitado en el goce de pensión; y a D.ª Encarnación Gozalvo Martínez, D.ª Francisca y D.ª María Milagros Alonso y León, viudas y huérfanas, respectivamente, del oficial primero de oficinas militares, D. Manuel Alfonso Vela, se les ha concedido la pensión que les corresponde. —Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del capitán de la Guardia civil D. Roberto Prior Lapuebla. Artillería de Campaña.—8.º regimiento montado.—En el patio del cuartel que ocupa este regimiento se procederá el día 16 del actual, a las diez y media de la mañana, a la venta en pública subasta, del ganado de deshecho que tiene el mismo. Valencia 6 de Septiembre de 1897.—El comandante mayor, Monterde. —Ha sido destinado al regimiento de infantería reserva de Casellón, el capitán don Francisco Sánchez García, y al distrito de Cuba, el de igual empleo D. Marcelino Antolin Chico.

mente la pelea en que el indio es hábil y para la que posee la ligereza del tigre. Allí sólo era dado morir ó matar, por esta causa la iglesia quedó cubierta de cadáveres y encharcada de sangre por todos sus ambientes, la casa convento mostraba por todas sus partes las sangrientas huellas de aquel combate de fieras. Los cadáveres enemigos yacían amontonados por todas partes, lo mismo en el interior de los edificios que a ambos costados del camino. Allí quedó demostrado el terrible y sanguinario instinto del indio a quien en su ciego frenesí era imposible contener. Calculáronse en 400 los cadáveres con que el enemigo pagó su intrépida resistencia. En cambio nuestras fuerzas, los valerosos indios del 73, sólo tuvieron 14 heridos. En esta acción quemaronse 3.858 cartuchos é inutilizáronse cuatro fusiles y dos bayonetas en aquella terrible escena en que jugó el arma blanca. Disperso y castigado tan duramente el enemigo, la columna fué a pernoctar en Bahing. Por el mérito distinguidísimo del capitán de la primera, D. Antonio Trulléns, se abrió juicio de votación en que por unanimidad fué reconocido su brillante comportamiento. El resto del mes de Noviembre se continuó sólo con el servicio de destacamentos y columna volante, manteniendo el territorio de su demarcación limpio de enemigos é impidiendo que se propagara la insurrección, que ardía tan amenazadora y formidable en la provincia de Cavite. En este punto cortamos la narración de las hermosas paginas de la historia del 73, que continuaremos en artículos sucesivos.

SUCESOS

Esos cacos... Ayer visitaron los lacrones la portería de la casa número 89 de la calle de Caballeros aprovechando la ocasión en que se hallaban ausentes los dueños, apoderándose de cuantos objetos de algún valor hallaron a mano. Los rateros no han sido habidos. Infraganti Ayer tarde fué detenido un individuo de 18 años de edad, que se hallaba oortando la cafetería del gas de la casa núm. 14 de la calle de la Congregación. Fué encerrado en la cárcel de San Gregorio. Robo Ayer a las tres de la tarde fué detenido por la Guardia municipal un individuo llamado Vicente Fabregat López por robar un trozo de tubería de gas de la escalera de la casa núm. 7 de la calle del Vestuario. El Fabregat ingresó en las cárceles de San Gregorio.

En el Ayuntamiento

A las cuatro y media de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Sales Julia. Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. En el despacho ordinario se tomaron los siguientes acuerdos: Exigir al agente ejecutivo, D. Miguel Ferrández, 2.418'24 pesetas que importan los recibos de fallidos no tramitados en plazo legal. Abonar de economías de personal, 89 pesetas al guardia de infantería que presta servicio en la sección montada, y se paguen 75 pesetas al guardia Miguel Guillén, por su haber del mes de Julio último. Adjudicar a D. José Arnal Navarro, el suministro de 236 kopsis para la guardia municipal por el precio de 650 pesetas uno. Aprobar en definitiva el proyecto de alineaciones del camino de la Fuente de San Luis. Se concedió a D. Salvador Torres Higón, el solar núm. 33, del Cementerio general, en permuta con un nicho. Se deja sobre la mesa, el expediente relativo al nombramiento de consejero del Cementerio general. Se autoriza a D. Adolfo Bueso, para construir una casa en la calle de Jerusalén. A propuesta del Sr. Beilveser se acuerda tratar en sesión secreta el expediente instruido por haberse cobrado algunas cantidades por la limpieza de las acequias del Caballero. Autorizar a la comisión de Bomberos para adquirir mangas de lona y goma para el servicio de incendios. También se autoriza para sacar a concurso las doce mesas de marmol de los puestos llamados paicos de la pescadería, y para recomponer los pesos y pesas de la misma. Se autorizan varias licencias para obras. Y se designó al Arquitecto mayor para que justiprecie las parcelas procedentes del Jardín del Real. Se dió lectura con el carácter de urgente a un dictamen de la comisión de Personal, proponiendo se ponga en vigor la plantilla aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en 15 de Febrero próximo pasado, entrando a cubrir las vacantes los supernumerarios aprobados por oposición que por turno les corresponde. El Sr. Rubio pidió que en la lista se incluyeran dos o tres supernumerarios a quienes les corresponde por derecho. El Sr. Paredes contestó que para la sesión próxima ya dictaminara la comisión sobre este particular. El Sr. Taroncher pidió que la plantilla vuelva a la comisión. El Sr. Domingo dijo que hay ya nueve supernumerarios prestando servicio, y que sero faltan seis, porque hay que cumplir el acuerdo de la Junta de Asociados poniendo en vigor la plantilla aprobada. El Sr. Taroncher rectifica. Dice que se opone a que se aumente el número de empleados; que primer lugar porque no hay paradas de presupuesto para abonar estos sueldos, y en segundo porque cuando tanto se habla de que algunos empleados se ausentan cuando por conveniente lo tienen, es prueba de que no los agobia el trabajo. El Sr. Beilveser manifestó que creía que la comisión de Personal, en vez de haber presentado para su aprobación la lista, debía haber propuesto el personal que se creyese que era necesario para prestar servicio en las oficinas, y que si no había consignado

cantidad alguna para satisfacer sus haberes, entonces el Ayuntamiento acordase de qué capítulo del presupuesto se debían deducir. Después de una larga discusión muy fuera de quicio, en la que hablaron varias veces los señores arriba expresados, se acuerda, a propuesta del Sr. García Benet, con el voto en contra de los Sres. Domingo y Paredes (D. Agustín), pase el dictamen a la Comisión para que dictamine sobre la distribución del personal a que se refiere la nueva plantilla, y que luego dictamine la comisión de Hacienda sobre el capítulo por el que debe cobrar este nuevo personal. Se aprobaron los gastos para la instalación de una tenencia de alcaldía en las Casas Consistoriales. A propuesta de la Alcaldía se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal don Carlos Tronch, y que una comisión pase a dar el pésame a la viuda. El Sr. Rubio dió cuenta de haber reunido a los sindicatos de las acequias de la Vega para que no falte la muela de Sanchi y Jac, y ruega se reclame el apoyo del Sr. Gobernador para hacer cumplir el acuerdo. El Sr. Domingo dijo que no se cumple el Acort, por el cual todos los sábados últimos de cada mes, a las dos de la tarde, se han de soltar las aguas de Robella, durante 24 horas, para limpiar los valladares, levantando todas las moles y cadáveres, acuerdo que ha caído en desuso, con grave peligro para la salud pública. El señor Alcalde dice que hará cumplir el acort. El Sr. Domingo se ocupó del personal que presta el servicio de limpieza de las Casas Consistoriales, asunto del que él estaba encargado, y que ha movido gran polvareda. Se lamenta de que la Alcaldía haya eliminado a alguno de ellos. El Sr. Paredes dijo que, efectivamente, ha habido quejas, porque para barrer la Casa había nada menos que 14 empleados, cuando dicho servicio solo lo prestan dos mujeres y un hombre, y que él no está dispuesto, como no lo estará ningún concejal que tenga interés por la justicia y por la buena marcha administrativa de la corporación a autorizar despilfarros. El Sr. Garin también se opone a lo expuesto por el Sr. Domingo, diciendo que el Ayuntamiento no es una casa de caridad. El Sr. Taroncher dice que está conforme en que se de un cargo cualquiera a los ancianos inútiles que han prestado grandes y antiguos servicios al Ayuntamiento, en cuyo caso sólo hay uno, pero los demás todos han de ir fuera. Rectifica el Sr. Domingo, diciendo que además del manifestado hay otros dos de bomberos, también ancianos inútiles, y ruega que estos tres sean nuevamente admitidos. La Alcaldía pide al Sr. Domingo diga los nombres de los individuos que han de ser rehabilitados en su cargo. El Sr. Rubio dijo que no se opone a que se admita algún anciano; pero no quiere que a la sombra de éstos se suela alguno que no tosea. Cree escandaloso que figuren 14 barrenadores y que el servicio deje mucho que desear. Es idéntico sentido que el Sr. Rubio hablan los Sres. Pastor, Garin, García de Cáceres y García Benet. Se acuerda, por fin, que la comisión de Personal proponga a los que han prestado grandes y antiguos servicios al Ayuntamiento, y que figuren como barrenadores, para otorgarles la recompensa que por sus dilatados servicios se merezcan. El Sr. Paredes dijo que hará en lo que las facultades le permitan hacer cumplir a todo el personal presten con regularidad el servicio que les está encomendado. El Sr. Rubio dijo que cree muy conveniente para la salubridad pública, que el material que se emplee para la canalización de las acequias sea impermeable como es la del hidraulica y el porland. El Sr. Garin abunda en dicho sentido, y dijo: que se le había denunciado; que por algunos propietarios se habían encontrado pilares sobre las alcantarillas, obstruyendo de este modo el paso de las materias que discurren por ellas. El Sr. Cebrían opinó que este asunto debía pasar a informe de la comisión de Policía Urbana, por ser ésta la llamada a dictaminar sobre el particular y que si se crea conveniente se pidiese el informe de la Comisión de Sanidad. El Alcalde manifestó pasaría la moción del Sr. Rubio a informe de la comisión de Policía Urbana. Después de algunas preguntas a la Alcaldía se suspendió la sesión para celebrar la secreta, que acordó dejar el expediente que lo había promovido ocho días sobre la mesa para su estudio. ESPECTACULOS TEATRO DE PIZABRO.—La zarzuela en cuatro actos Los Madrugados.—A las nueve. JAI ALAI.—Gran partido de pelota a cesta en el que tomarán parte cuatro aficionados pelotaris.—A las cuatro. Después del partido se jugarán unas quintetas. ULTIMA HORA Conferencia Telefónica Agencia Fabra INFORMACIÓN BURSÁTIL 4 por 100 interior... 85'00 4 por 100 amortizable... 79'10 4 por 100 exterior... 81'40 Cubas del 80... 95'60 Cubas del 98... 80'00 Cédulas de 5 por 100... 00'00 Cédulas 4 por 100... 00'00 Banco de España... 417'00 Tabacos... 213'00 Cambios sobre París... 30'95 Cambios sobre Londres... 35'00 Exterior (Bolsa de París)... 62'40 Obligaciones de Admas... 95'50 Precio del oro en la República Argentina... 00'00 Firma de la regente La regente ha firmado los siguientes decretos: Declarado cesante a D. Bernardo Luis de Potestad del cargo de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla. Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al brigadier D. Julio Domingo. Concediendo la cruz roja del Mérito Militar pensionada a D. José López Ruiz. Nombrando presidente de la Audiencia criminal de Ponce a D. Benigno Navas. Nombrando fiscal de la territorial de Puerto Rico a D. Darío Ulloa.

da cantidad alguna para satisfacer sus haberes, entonces el Ayuntamiento acordase de qué capítulo del presupuesto se debían deducir. Después de una larga discusión muy fuera de quicio, en la que hablaron varias veces los señores arriba expresados, se acuerda, a propuesta del Sr. García Benet, con el voto en contra de los Sres. Domingo y Paredes (D. Agustín), pase el dictamen a la Comisión para que dictamine sobre la distribución del personal a que se refiere la nueva plantilla, y que luego dictamine la comisión de Hacienda sobre el capítulo por el que debe cobrar este nuevo personal. Se aprobaron los gastos para la instalación de una tenencia de alcaldía en las Casas Consistoriales. A propuesta de la Alcaldía se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal don Carlos Tronch, y que una comisión pase a dar el pésame a la viuda. El Sr. Rubio dió cuenta de haber reunido a los sindicatos de las acequias de la Vega para que no falte la muela de Sanchi y Jac, y ruega se reclame el apoyo del Sr. Gobernador para hacer cumplir el acuerdo. El Sr. Domingo dijo que no se cumple el Acort, por el cual todos los sábados últimos de cada mes, a las dos de la tarde, se han de soltar las aguas de Robella, durante 24 horas, para limpiar los valladares, levantando todas las moles y cadáveres, acuerdo que ha caído en desuso, con grave peligro para la salud pública. El señor Alcalde dice que hará cumplir el acort. El Sr. Domingo se ocupó del personal que presta el servicio de limpieza de las Casas Consistoriales, asunto del que él estaba encargado, y que ha movido gran polvareda. Se lamenta de que la Alcaldía haya eliminado a alguno de ellos. El Sr. Paredes dijo que, efectivamente, ha habido quejas, porque para barrer la Casa había nada menos que 14 empleados, cuando dicho servicio solo lo prestan dos mujeres y un hombre, y que él no está dispuesto, como no lo estará ningún concejal que tenga interés por la justicia y por la buena marcha administrativa de la corporación a autorizar despilfarros. El Sr. Garin también se opone a lo expuesto por el Sr. Domingo, diciendo que el Ayuntamiento no es una casa de caridad. El Sr. Taroncher dice que está conforme en que se de un cargo cualquiera a los ancianos inútiles que han prestado grandes y antiguos servicios al Ayuntamiento, en cuyo caso sólo hay uno, pero los demás todos han de ir fuera. Rectifica el Sr. Domingo, diciendo que además del manifestado hay otros dos de bomberos, también ancianos inútiles, y ruega que estos tres sean nuevamente admitidos. La Alcaldía pide al Sr. Domingo diga los nombres de los individuos que han de ser rehabilitados en su cargo. El Sr. Rubio dijo que no se opone a que se admita algún anciano; pero no quiere que a la sombra de éstos se suela alguno que no tosea. Cree escandaloso que figuren 14 barrenadores y que el servicio deje mucho que desear. Es idéntico sentido que el Sr. Rubio hablan los Sres. Pastor, Garin, García de Cáceres y García Benet. Se acuerda, por fin, que la comisión de Personal proponga a los que han prestado grandes y antiguos servicios al Ayuntamiento, y que figuren como barrenadores, para otorgarles la recompensa que por sus dilatados servicios se merezcan. El Sr. Paredes dijo que hará en lo que las facultades le permitan hacer cumplir a todo el personal presten con regularidad el servicio que les está encomendado. El Sr. Rubio dijo que cree muy conveniente para la salubridad pública, que el material que se emplee para la canalización de las acequias sea impermeable como es la del hidraulica y el porland. El Sr. Garin abunda en dicho sentido, y dijo: que se le había denunciado; que por algunos propietarios se habían encontrado pilares sobre las alcantarillas, obstruyendo de este modo el paso de las materias que discurren por ellas. El Sr. Cebrían opinó que este asunto debía pasar a informe de la comisión de Policía Urbana, por ser ésta la llamada a dictaminar sobre el particular y que si se crea conveniente se pidiese el informe de la Comisión de Sanidad. El Alcalde manifestó pasaría la moción del Sr. Rubio a informe de la comisión de Policía Urbana. Después de algunas preguntas a la Alcaldía se suspendió la sesión para celebrar la secreta, que acordó dejar el expediente que lo había promovido ocho días sobre la mesa para su estudio. ESPECTACULOS TEATRO DE PIZABRO.—La zarzuela en cuatro actos Los Madrugados.—A las nueve. JAI ALAI.—Gran partido de pelota a cesta en el que tomarán parte cuatro aficionados pelotaris.—A las cuatro. Después del partido se jugarán unas quintetas. ULTIMA HORA Conferencia Telefónica Agencia Fabra INFORMACIÓN BURSÁTIL 4 por 100 interior... 85'00 4 por 100 amortizable... 79'10 4 por 100 exterior... 81'40 Cubas del 80... 95'60 Cubas del 98... 80'00 Cédulas de 5 por 100... 00'00 Cédulas 4 por 100... 00'00 Banco de España... 417'00 Tabacos... 213'00 Cambios sobre París... 30'95 Cambios sobre Londres... 35'00 Exterior (Bolsa de París)... 62'40 Obligaciones de Admas... 95'50 Precio del oro en la República Argentina... 00'00 Firma de la regente La regente ha firmado los siguientes decretos: Declarado cesante a D. Bernardo Luis de Potestad del cargo de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla. Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al brigadier D. Julio Domingo. Concediendo la cruz roja del Mérito Militar pensionada a D. José López Ruiz. Nombrando presidente de la Audiencia criminal de Ponce a D. Benigno Navas. Nombrando fiscal de la territorial de Puerto Rico a D. Darío Ulloa.

Visita a la regente Telegrafían de San Sebastián diciendo que hoy han visitado a la regente los peregrinos gallegos y asturianos que se dirijen al santuario de Nuestra Señora de Lourdes. El general Gasco El señor general Gasco ha visitado al señor ministro de la Guerra. Sin negar el citado general algunas de las declaraciones que le atribuye el correspondiente del Heraldo en Santander, dice que no son exactas todas las manifestaciones que se le atribuyen, y a este efecto dirigirá al Heraldo de Madrid una carta rectificando lo que infundadamente se le atribuye. El Sr. Moret en Avila Telegramas recibidos de Avila dan cuenta de la conferencia celebrada en casa del Sr. Sagasta. Sabese que se trató de la próxima subida de los liberales. En cuanto a la solución del problema de Cuba, los Sres. Sagasta, Moret y marqués de Sardoal están conformes con lo acordado por los generales Bermúdez Reina, Pando y Salcedo. Han llegado a Avila los generales Sánchez, Campomanes y el conde de Maucuriges. Estos han visitado al Sr. Sagasta. Al preguntarle al Sr. Moret por su opinión acerca de los sucesos de actualidad, contestó: Vengo de Galicia y apenas sé más que el gallego. Ha regresado de Avila el general Bermúdez Reina. Esta ha manifestado que su conferencia, con el Sr. Sagasta, y a la que asistieron también los generales Pando y Salcedo, ha sido importante y de perfecto acuerdo en lo que a la campaña de la isla de Cuba se refiere. Ha dicho asimismo el exministro liberal que convino con sus compañeros en que muerto Maeso y aniquilado Maximo Gómez no hay razón alguna para sostener el criterio de responder a la guerra con la guerra. Añade que conviene atraerse el elemento blanco mediante la autonomía. Dice que los fusionistas harán una política de atracción. El anarquista Sempáu El consejo de guerra reunido para juzgar a Sempáu ha empezado a las ocho de la mañana, terminando a las once y media. La concurrencia de jefes y oficiales ha sido escasa. El acusado ha salido del calabozo custodiado por un cabo y dos artilleros con bayoneta calada. Sempáu parecía sereno. Después de la lectura del apuntamiento han declarado el jefe de vigilancia Sr. Plantada, el inspector Sr. Puigollier, el médico civil Sr. García Valverde y el militar señor Saldaña. El fiscal ha calificado el delito de asesinato frustrado con lesiones y disparo de arma de fuego, pidiendo que se imponga al procesado 17 años de cadena por cada uno de los dos primeros delitos, a cuatro por el segundo y a dos por el tercero y a las indemnizaciones consiguientes. El defensor opinó que se trata de un homicidio frustrado, pidiendo que se imponga la pena de prisión mayor en sus grados máximo o mínimo, según aprobe el consejo circunstancias agravantes o atenuantes. El consejo ha deliberado secretamente, ignorándose qué sentencia ha dictado. El padre de Ramón Sempáu estuvo en la puerta de Atrazaranas, habiéndosele prohibido la entrada, como igualmente al público y a los representantes de la prensa. De Nueva York Un despacho de Nueva York dice que es casi seguro que el general Lee no regresará ya a la Habana. Es casi seguro que le sustituya en el cargo de consul general de los Estados Unidos en la capital de la Gran Antilla Mr. Albrice. La designación de éste no es cosa asegurada. Todo depende de la entrevista que tendrá Lee con Mac-Kinley. Lo de siempre Dicen de Tanger que Sidi-Mahomed Torres condena la conducta de los moros de las kabrias del Rif, prometiendo el castigo de los actos de piratería realizados últimamente por los de Bocoaya. Declaraciones del Sr. Montero Ríos Como carta dirigida a El Liberal publicamos al frente de este periódico extensas declaraciones del Sr. Montero Ríos. Muchas de éstas son ya conocidas. Las que no se conocen aún vienen a ser aproximadamente, las siguientes: "La situación es grave. "Han de presentarse soluciones claras. "Urge adotar acuerdos de trascendencia para salvar los intereses de la nación. "La autonomía se impone y urge también adoptar resoluciones que afirmen las relaciones entre las colonias y la metrópoli. "El problema de Filipinas ha de resolverse con el cambio de procedimientos. "Los conservadores han malgastado los recursos con que contaban los liberales, y ahora se ven las funestas consecuencias originadas. "Si los conservadores han de reorganizarse corrigiendo tales vicios, sean bienvenidos; de lo contrario, preferible es que desaparecieran al no contar con la fuerza personal del Sr. Cánovas. En otros párrafos dice: "Para la represión del anarquismo oúéntase con las leyes vigentes, buscando funcionarios probos que los interpreten fielmente, siendo inflexibles. "Con esto basta. "Pero hay que advertir que el anarquismo no se combate sólo con la represión, si que también es necesario, y aun más provechoso evitarlo, matándolo en germen, cuidándose mucho de la educación pública."

Por Telégrafo y Teléfono La cuestión de Cuba Madrid 6, 10 30 m. Los almirantes de las escuadras de varias potencias europeas concentradas por la cuestión de Oriente, ha acordado levantar el día 10 el bloque establecido en la isla de Creta. Catástrofe fluvial Telegrafían desde Berlín que se ha hundido el puente militar Apolda en el momento que pasaba una compañía de ejército por él. Se han ahogado varios soldados. Fabra, En Portaceli Hay para alquilar dos habitaciones espaciosas. Informarán, Calle de D. Juan de Villarram, 21. Imp. «El Regional» de Mosen, Villar y Puiguel calle del Mar, núm. 111.

ORO Pellicer Casa de cambio Bajada San Francisco, 22. Se compra a los mejores precios en plaza. COMPRA Y VENTA al contado, títulos de la deuda Interior Exterior, amortizable y cubas, así como acciones y obligaciones cotizables. Se compran cupones

Bolsa de Valencia CAMBIO OFICIAL E COTIZACIÓN del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 6 de Septiembre 1897. UNION MONETARIA LATINA Paris 8 dias vista, 00'00. Paris a la vista, 30'75. Paris cheque a libran, 00'00. OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres a 8 dias vista, 00'00. Londres a la vista, 32'87. FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 65'00 dinero 68'15 p. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 81'50 dinero 81'75 p. Deuda amortizable al 4 por 100, 79'25 dinero, 79'66 papel. Billetes Hipotecarios de Cuba 1888, 97'00 dinero, 00'00 p. Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 86'96 dinero, 00'00 p. Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, 00'00 dinero, 00'00 p. Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96'26 dinero, 00'00 p. Obligaciones provinciales. Carreteras 102'60 dinero, 000'00 p. Obligaciones Junta Obras del Puerto, 103'60 dinero. Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 47'76 dinero 00'00 p. Obligaciones. Empréstito Municipal, 99'00 dinero, 00'00 p. Obligaciones Municipales. Aguas potables 95'68 dinero, 00'00 p.

ACCIONES Sociedad de los F. C. del Grao & Valencia y Taris y carbonos minerales de Dos-Aguas, 20'00 p. Sociedad Valenciana de Tranvias, 00'00 p. Compañía General de Tranvias, 00'00 p. Tranvias del Norte de Valencia, 40'00 p. Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia 000'00 dinero 000'00 p. Tranvia Catarroja, 100'00 p. (DE LA CASA PEDRO GALLANA) Don Juan de Austria, 19. CAMBIOS DE ULTIMA HORA Compra y vende al contado y a plazo títulos de la Deuda Interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables. Se compran cupones amortizados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París. Barcelona 8'30 tarde.

URGENTE Barcelona a las 7'30 noche. 4 por 100 interior... 65'00 Fin próximo... 00'00 4 por 100 exterior... 81'60 Fin próximo... 00'00 Id. 4 por 100 amortizable... 00'00 Id. 5 por 100... 00'00 Aduanas 6 por 100... 00'00 Filipinas 6 por 100 serie... 00'00 Banco Hispano Colonial... 00'00 Nortés... 22'70 F. C. de T. B. & Francia... 17'15 F. C. Orensé a Vigo... 00'00 Madrid 4 por 100 interior... 65'16 Paris 4 por 100 exterior... 82'50 Londres 4 por 100 Exterior... 00'00 Renta Francesa... 00'00 Nortés Paris... 00'00

El Regional

BEBIDA DE LOS NIÑOS Ó PANACEA INFANTIL

SANCHEZ

Medicamento agradable y eficaz que libra con frecuencia de la muerte a los niños en el período difícil de la dentición.

Frasco dos reales

Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm. 45, Valencia.

Gran Fábrica de Cervezas, Gaseosas y hielo de **ADRIÁN CAYOL**

Ribera 6 y 8, Teléfono núm. 127 VALENCIA

Pídase el Boch-Cayol

Ebanistería

Antigua de la calle de las Barcas núm. 8, DE **Francisco Andrés, hoy FRANCISCO ANDRÉS Y C.**

Ofrece a su numerosa y antigua clientela su almacén **Bajada de San Francisco núm. 8**

Frente al Café de España Talleres: Calle de Jesús, número 18.—VALENCIA

MÁQUINAS DE COSER DE SEGUNDA MANO GARANTIZADAS

La mayoría de las máquinas que hay á la venta son de las marcas **SINGER** y **WERTHEIM**.

NARCISO MERCÉ

La entrega de las máquinas, instrucción y atenciones á domicilio son gratis.

Hay máquinas de buenas marcas que, por haberse tomado como saldo se dan muy económicas.

Sanja Teresa, 21, principal, izquierda.—VALENCIA.

LOS RELOJES DE REAL

SON LOS MEJORES Y MAS BARATOS se garantizan por dos años **FIJARSE BIEN REAL**

Calle de San Jaime, 6.—VALENCIA

Corsetería EL PORVENIR

de **FRANCISCO SOLER**

Plaza de San Jaime, núm. 7

Se confeccionan corsets á la medida, para dentro y fuera de la capital.

PERFECCIÓN ESmero Y ECONOMÍA

La Valenciana ZAPATERÍA DE BORT

Calzado de todas clases, especialmente en la medida.

Precios Económicos

Calle Zapatería de los Niños, 14 y 16 VALENCIA

LA MAS ECONOMICA

Fábrica de baldosas hidráulicas y materiales para construcción de obras.

MANUEL SALOM

Cemento rápido Roquefort. Cemento rápido catalán. Cemento lento y rápido de la provincia. Cal hidráulica del país y extranjero. Portland marca Elefante. Baldosin catalán azulejos de todas clases. Pílas y toda clase de trabajos de piedra artificial á precios sumamente económicos.

Calle de Murillo, núm. 28, Valencia

PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE FORMENTIN PICHO Y COMPAÑIA

Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.

Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papelería fina, especialidad Papel de Bandera y Tarjetas Felicitación.

CLINICA DENTAL DE CIRUJANO DENTISTA F. PIQUER

Dentaduras en Aluminio las más económicas, fuertes y ligeras.

Operaciones sin dolor

Eléxir y polvos dentíficos para la higiene de la boca.

UNICO DEPÓSITO

Bajada de San Francisco, 23 (junto al barne)

DESTILERIA DEL FICARO

Fábrica de licorerasanadas, seguras escoradas jarabes de **J. Martinez Ymbert**

VALENCIA

Casa fundada y premiada con medallas de oro y diplomas de honor. Repediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar. Marcas registradas para todos los productos. Fábrica camano del Grao, oficinas Praxaal y Guis 11. (PIDANSE CATALOGOS)

CATECISMO DEL CARLISTA

por **el P. Corbató**

OBRA RECOMENDABLE á una peseta 50 cents. ejemplar

Véndese en la librería de D. Benito Perdiguero, Madrid y en la Administración de «El Correo Español.»

CRISTALERIA DE RICARDO MONSERRAT

Construcción y reparación de toda clase de cristales

10, calle Alta, 10 VALENCIA

COLEGIO ESPAÑOL

El Sr. Capellán que lo dirige admite niños de primera y segunda enseñanza, en clase de internos por seis reales diarios, y en la de externos por lo que se convenga. Plaza del Correo, 4, junto á la Iglesia de San Nicolás

Estatuas en barro cocido

Se vende una colección de estatuas, de varios tamaños, propias para salón ó jardín y algunos de carácter religioso para oratorio ó iglesia, etc.

Plaza de la Oliveta, N.º 3, interior.

Talleres de Escultura religiosa

Altares y todo lo referente á construcción de iglesias. Dorado, decoración y restauración de **JOSÉ GERIQUE Y CHUST**

Calle de Caballeros, núms. 10, 12, y 14. VALENCIA

KIOSCO TRADICIONALISTA

Mar, 111, VALENCIA

Entre las muchísimas obras que están á la venta en este kiosco, se hallan las siguientes:

CATECISMO DEL CARLISTA, por el P. Corbató.—1'50 pesetas.

LA HEREJA LIBERAL, por el Sr. Valbuena.—2 pesetas.

HIMNO A D. CARLOS, para canto y piano, por el Sr. Ubeda.—2 pesetas.

DEL TRONO AL CADALSO, del abate Edgewort de Fermont.—1'50 pesetas.

DOS REYES, por el Príncipe de Valori.—2 pesetas en rústica; 3 pesetas lujosamente encuadernado.

COLOCACION

Se le dará á hombre independiente, activo y de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y además de una buena recomendación se le exige un depósito de pesetas 1000 en dinero efectivo como garantía del empleo. Sueldo mensual pesetas 75 y casa á todo estar. Indul solicitar el empleo sin estos requisitos. Dirigirse por carta á R. A. cédula núm. 153 Lista de Correos.—VALENCIA

TALLER DE LAPIDAS DE EMILIO JULIA

Calle Avelanas, 4 y 6 VALENCIA

CARIDAD

En la calle del Turia, núm. 2, piso 4.º habita un matrimonio con tres hijos pequeños, y además la mujer hace pocos días ha dado á luz dos mellizos, encontrándose apurada por falta de recursos, por lo cual suplica á las personas caritativas la socorran, á fin de ver si puede con las limosnas de alguna buena alma pagar la sustancia de uno de los dos niños.

En el Colegio de San Carlos, Mendoza, 5, 1.º, queda abierta matrícula desde el 1.º de Septiembre.

AGUA DEL CANADA

Para teñir el cabello y la barba

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más delicadas. No deja el cabello untoso ni mancha las almohadas.

Pruébese una sola vez.—Acompaña prospecto.

Precio, 12 reales.

De venta en las farmacias del Dr. Costa 6 hijo **SOMBERRIA, 6 Y SAN VICENTE, 149.—VALENCIA**

RESTAURANT DEL Arte Culinario

Cubiertos desde 4 rs. en adelante

ERCILLA, NÚM. 5 Y 7 (antes las 5 puertas) VALENCIA

FOLLETOS DE PROPAGANDA

por **D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN**

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE VALENCIA

Errores y horrores contemporáneos. Credo católico-tradicionalista. El liberalismo por dentro. Burgueses y Proletarios. ¿Hay acaso Providencia? El trabajo y el salario. Las Cortes carlistas. Las malas lecturas. Pan y Catecismo. El Anarquismo. ¡Picaros frailes!

Se venden á diez céntimos de peseta ejemplar en las librerías católicas; se abona el 25 por 100 á los que paguen al contado y los piden directamente al autor; y este los remite desde Gea (Teruel), á correo vuelto.

De texto para las escuelas y colegios

Páginas edificantes y Manojos de oraciones, son dos libros infantiles, elegantemente impresos sobre papel azulado, con alegres viñetas y cubierta cartón de colores, debidos á la popular pluma del diputado carlista Don Manuel Polo y Peyrolón, declarados útiles para texto en las escuelas de primera enseñanza, previo favorable informe del Consejo superior de Instrucción pública, el primero por Real orden de 29 de Abril de 1898, y el segundo por Real orden de 4 de Mayo de 1896.

Al precio módico de una peseta ejemplar, se venden en las librerías católicas; el autor rebaja el 25 por 100 á los que pagan al contado y hacen el pedido directamente y desde Gea (Teruel), los remite á correo vuelto.

REGENERADOR DEL ESTOMAGO DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adaptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz antiguo ó crónico que sea.

Con su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarras gástricos, las disenterias, acedías, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo.

El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segura de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera.

El modo de usar el *Regenerador del estómago* se expresa en el prospecto que la compañía á cada caja. 5 pesetas.—Depósito, farmacia de Cañizares, Caballeros, 63.

LA CAROLINE

PASTA DEPIILATORIA DE RAPIDOS Y SEGUROS EFECTOS

DEL DR. J. R. C. C.—NEW-YOK

Este excelente preparado, que tiene la propiedad de operar á los dos ó tres minutos de su aplicación, es una sustancia esencialmente depilatoria y antiséptica que destruye por completo las importunas vellosidades que afean preciosos rostros.

La pasta *Caroline*, que puede asegurarse que no mancha la piel ni produce incomodidad de ningún género, tiene perfecto uso en el galinpeo de tocador de las damas, como el que tiene en cirugía y en las peluquerías, pues su acción es tan eficaz, que hace desaparecer instantáneamente el pelo, sin causar daño alguno, dejando suave y fresca la piel.—10 pesetas frasco.—Depósito, en la farmacia de Cañizares, Caballeros, 63.

Riquezas mineralógicas

Entre las numerosas aguas presentadas en la Exposición Universal, sólo las del Balneario de Orta fueron premiadas con medalla de oro, por la fuerza mineralógica de estas, que son la admiración en las curaciones "el escrofulismo, el pelismo, desarreglos menstruales, leucorreas, sarratos crónicos, infartos viscerales, cloro-anemia, y toda afección orgánica, y de debilidad orgánica; también curó, de la diabetes, al foudito Iborra. Cuando el reuma procede de debilidad orgánica ó humores de la sangre, su curación es positiva.

Hay hidroterapia, fondas y casas amuebladas hasta 30 de Septiembre.

En la estación de G. Barrera, que es la penúltima para Alicante, espera el carruaje del balneario ó desde la Estación de Elche por Novelda al balneario.

Sociedad Eléctrica é Industrial Tarodo y C.ª

San Vicente, 95.—Valencia

Material de electricidad para luz.—Teléfonos.—Telégrafos Incandescencia por gas. Depósito del mechero FÉNIN cristal.

ISAAC ORTI FOTOGRAFO

Se retrata el primero gratis á todos los que tomen de dos copias en adelante

ECONOMÍA ELEGANTE ESmero Y PRONTITUD

Plaza de San Francisco, 9 pral. 2.º

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896).

En primera plana, línea 1

Entera segunda id id 50

En tercera id id 40

En cuarta id id 25

Precios excepcionales al comercio y suscriptores al diario.

ESQUELAS MORTUORIAS

En la administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para primera plana y hasta las tres de la madrugada para segunda y tercera.

Pagos reducidos.

Pago adelantado

EL REGIONAL

Organo de la **Comunión Tradicionalista**

DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono núm. 724

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	0'00	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas	0'00	10'00
Portugal	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

Redacción, Administración é Imprenta: Calle del Mar, número 111.

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896).

En primera plana, línea 1

Entera segunda id id 50

En tercera id id 40

En cuarta id id 25

Precios excepcionales al comercio y suscriptores al diario.

25 ejemplares 75 cts.

Constantin

PROFESOR DE FR

Lecciones de estos idiomas

Queda abierta una clase para dependientes y exp

Vilarafu

No lo ent

Causa extrañeza á m

cho de que la prensa, l

diosos sentidos de las o

da más natural. ¿Quien s

y medicinas, y piensa q

está sano? Cuando se bu

turas, se consulta medic

minerales, es que se está

na estario.

Que España no goza

padece grave dolencia, lo

de que su anhelo es car

su afán buscar alivio á l

Quando estaba bien,

incubación, no había pro

tesibles, en su organiz

liberales en carlistas, ni l

ferentes se ocupaba en l

los pasos que daban.

Pero ha bastado que l

al exterior, que el aire se

mas pútridos y que la v

ciera entre asépticas, pa

puntos de España se p

unánime pidiendo «Moral

dent, «Economía, «Paz y

sal en España el sentim

bajo el peso de una enfer

había producido todo l

estas exclamaciones sign

España pide unan

porque todo esto es la

prosperidad. El acuerdo,

ral en que España neces

salvarse, y se pierde sin

recobrar estos elementos

Pero la dificultad con

de los médicos que han

remedios que han de pro

miento, Y aquí empez

Vienen los conservador

ver quién será el sucesor

venga á extender las rec

mancia en que han de co

crupciones... Pero á Esp

confianza los doctores lí

que se ofrecen á cuidar

dice con muy buen sent

res se empeñan en segui

ta, el cual, lejos de sanar

la ha puesto en situació

peor ha de andar la infe

de los cuatro ó cinco pra

den ser los continuado

tor

En la antea la tenem

esperando ser llamado e

tores conservadores no

Pero la pobre enferma l

porque se acuerda de lo

mientras estuvo de médi

que prevé que el doctor

de andar á la greña al l

de dolor, tirando cada u

riendo unos arroparla y

la sabana; someténdola

mando buenos caldos

otros.

A la vista están los

con su sistema especial

cer saltar al enfermo de

puntapiés á la calle, m

en su habitación para q

parezca... Estos inspira

hay peligro de que sear

faltan desesperados que

tema, que al fin y al ca

un cambio de posició

Otros curanderos ha

bién cuidar de la pobre

eideran poseedores de

que le habrían de produ

que variaría por comple

Se titulan socialistas. N

ninguna Universidad, y

démicos ni políticos; so

farmacéuticos al mismo

son partidarios del siste

traris, y de las sangría

emputaciones; y en fan

globulillos y partidarios

avos y de los medicam

violentos,